RESOLUCION N° 2984

VISTO: el Expte. Nº 12273-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo constatado el estado de deterioro del pavimento de la esquina de la avenida Victoria Romero y calle 9 de Julio y la existencia de importantes baches en ese sector.

Que, la presente disposición surge ante los reiterados reclamos y quejas de los vecinos, conductores y taxistas que tienen la parada de taxis en esa cuadra.

Que, es una cuadra que se encuentra en pleno centro, de considerable circulación vehicular y de peatones, lo cual es un riesgo de cualquier tipo de accidentes.

Que, es facultad del Concejo Deliberante requerir al Departamento Ejecutivo Municipal, mediante resolución emanada de su seno, la realización de obras en la ciudad o la prestación de servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los vecinos (art. 76° de la Ordenanza N° 1705 -Reglamento Interno-).

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE:

- **ARTÍCULO 1°.-** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, evalúe la factibilidad de realizar tareas de bacheo y reparación en la esquina de avenida Victoria Romero y calle 9 de julio de nuestra Ciudad.
- **ARTÍCULO 2º.-** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará del presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del presente año, caso contrario, se imputará en el presupuesto de recursos y gastos del plan de obras públicas del año 2023.
- **ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los seis días del mes de abril del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Diego Narváez.

Dr. Gonzalo Villach Secretario Deliberativo Dr. Guillermo Galván Viceintendente